



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

Unidad de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Nº de Oficio. CIR-RH.-00079/24

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de septiembre de 2024

**A TODO EL PERSONAL DE LA CONAPESCA
PRESENTE**

En atención al oficio 500.-0032-2024 de fecha 11 de enero de 2024, signado por la C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la SADER, la cual hace referencia al Calendario de días no laborables que aplicará durante el ejercicio 2024, por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que el día **martes 01 de octubre** del presente año, se **suspenderán labores** en esta Comisión Nacional, por la **Transición del Poder Ejecutivo**, lo anterior con fundamento en la Reforma electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014, en donde se modificó el artículo 83 de la Constitución, para determinar que el Presidente entrará a ejercer su encargo a partir del 1 de octubre, debiendo **reanudar sus actividades el día miércoles 02 de octubre** del año en curso en el horario oficial.

**ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD**


DR. SERGIO GARIBAY ESCOBAR

C.c.p. Mtro. María del Rosario Mendoza Ibarra.- Directora de Recursos Humanos.- Presente

SCE/MRMI/OA/sicg

Avenida Camarón Sábalo 1210, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Mazatlán, Sinaloa, CP. 82100.
Tel. (669) 9156900 www.gob.mx/conapesca

